



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, primero (1) de octubre de dos mil veinte (2020)

RADICADO 005 2015 00332 01

Se observa dentro del proceso de EDUARDO FLOREZ VELEZ contra ESTRUCTURAS Y URBANISMOS EF SAS - JORGE IVAN VELEZ MESA, el día 17 de abril de 2020 se debió realizar audiencia pública, pero la misma no se pudo realizar porque los términos fueron suspendidos por el Consejo Superior de la Judicatura mediante el acuerdo PCSJA20-11532 del 11 de abril de 2020.

Por lo anterior, se fija el próximo VIERNES SEIS (6) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), en la cual se oirán las alegaciones de las partes y se proferirá la decisión correspondiente,

NOTIFÍQUESE

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS

Jueza

Reso T.

APODERADOS: DTE. OSCAR TUTLIO BEDOYA PATIÑO

DDA. EDWIN OSORIO RODRIGUEZ